

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

68**LEÓN NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Amparo Fuentes-Lojo Lastres, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de León.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 93 de 2010 (autos número 65 de 2009) de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Mamadou Lumanara Diallo, contra la empresa “Montajes y Estructuras Afrihierro, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva:

Acuerdo: declarar a la ejecutada “Montajes y Estructuras Afrihierro, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 1.769,09 euros (1.631,84 euros, con otros 137,25 euros en concepto del 10 por 100 de mora en el cómputo anual). Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición ante la secretaria judicial que dicta esta resolución podrá interponer recurso en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Montajes y Estructuras Afrihierro, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En León, a 2 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.792/10)